



**ACTA**  
**VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**  
**13/09/2023**

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 9:00 horas, Sr. Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

**TABLA**

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS N°24 DEL 2023
3. PRESENTACIÓN ESTADO DE AVANCE ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL.
4. NOMINA DE PROYECTOS A PRESENTAR EN F.N.D.R. 2024.
5. ESTADO DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN PLAN CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO
6. CUENTA DEL SR. ALCALDE
7. CUENTA DE COMISIONES
8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
9. PUNTOS VARIOS

**1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Sr. Alcalde da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°26, del Concejo Municipal, Sr. Alcalde informa que el día Viernes 15 de Septiembre a las 16:00, horas, se presentará el desfile en la plaza organizado por la Escuela Justino Leiva Amor, invita a la comunidad a participar a la inauguración de las ramadas, en conjunto con el concejo municipal se han aprobado importantes recursos, para acondicionar el sector.

Sr. Alcalde presenta al Director Secpla Sr. Rodrigo Ocaranza y al Sr. Carlos Montaña, Asesor Urbanista Municipal, para conocer el avance del Plan Regulador y Nomina

**2. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°24 DEL 2023:**

Se aprueba el Acta Ord.N°24, sin objeción.

**3. PRESENTACIÓN ESTADO DE AVANCE ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL:**

Sr. Rodrigo Ocaranza Director Secpla, expresa que Don Carlos Montaña, va a exponer el avance del Plan Regulador, manifiesta poder fijar una mesa de trabajo con los concejales y concejalas, para que tomen conocimiento, para aprobar en concejo, previo a enviarlo al Minvu, Consejo Regional y por la Contraloría Nacional.

Sr. Rodrigo Ocaranza señala que en este proceso que se hace de ingreso del Plan Regulador a la aprobación de las distintas entidades, sobre todo al final de la Contraloría



Regional, el Instrumento de Planificación, entra en un proceso de revisión y la Contraloría, puede hacer observaciones, lo que retrotrae todo el procedimiento, se tienen que subsanar las observaciones, para que no se entienda que el hecho de enviarlo, va quedar aprobado. Sr. Carlos Montaña manifiesta retomar los acuerdos, compromisos que se hicieron en un trabajo de Taller, en el mes de Junio, donde se tomaron algunos acuerdos de las observaciones que el concejo nos realizó, en el punto de las alturas de las observaciones permitidas, señala que el día Viernes pasado envió a todos los concejales y concejales, alcalde y directivos, el expediente digital del Plan Regulador, donde se encuentran los planos y la Ordenanza, para que la puedan revisar, dentro de los compromisos es trabajar colaborativamente con el concejo, y que no quede nada al azar, el tema del Humedal y su ordenanza, la incorporación de un terreno adquirido por el SERVIU, en el sector Cavancha al área urbana, conciliación de zona, para actividades industriales y la consideración del términos de este proceso.

Sr. Carlos Montaña informa respecto a la edificación en alturas y las densidades, tanto de la zona existente, como las zonas de extensión urbana, se están incorporando en el Plan Regulador, se está analizando el tema, en conjunto con el Ministerio.

Sr. Carlos Montaña informa respecto al Humedal urbano, está pendiente la aprobación de la Ordenanza, para poder incorporarla como anexo a la memoria explicativa del Plan Regulador.

Sr. Carlos Montaña informa que se incorporó el terreno que compro el Servíu, en el sector Cavancha, se estuvo trabajando con el representante del Minvu, para revisar las densidades y vialidad estructurante de ese terreno, pero ya está incorporado dentro de la propuesta del límite urbano nuevo.

Sr. Carlos Montaña informa que la zona industrial que se define como una zona mixta, en el actual Barrio Industrial que está pasando cruce a Huasco, pero recuerda que la zona industrial masiva, va estar ubicada en el sector de Llanos Marañón, que es parte del instrumento Intercomunal que está en la etapa de reimpulso, por parte del Ministerio de Vivienda.

Sr. Carlos Montaña respecto a otros aspectos abordados en esa reunión, hay que revisar algunos vértices, situaciones que se pueden corregir del polígono del humedal que precise de mejor manera el cauce del río, versus los sectores aledaños y se incorpora la ordenanza del Plan Regulador, como área de protección de recursos natural como zona humedal urbano como ZHU, eso se está incorporando de acuerdo a la Resolución N° 1242/29/10/2021, del Ministerio de Medio Ambiente, aun cuando faltaría incorporar la Ordenanza del Humedal.

Sr. Carlos Montaña respecto al ajuste de vialidad estructurante se ha hecho el tema de las vías existentes y la apertura, se ha realizado de mayor precisión en cuanto a los aspectos e impactos que va tener esta nueva vialidad estructurante con relación al plano relativo y corrección de nombres de algunas calles que estaban mal indicado.

Sr. Carlos Montaña respecto al ítems de muebles y conservación histórica y ICH, se han revisado 81 inmuebles y se han definido la incorporación de 75 inmuebles en total, sugiere que lo revisen, para ver si incorporan o no a otros, se completó la matriz con los datos, para hacer la ficha explicativa de cada inmueble de conservación que también va dentro de la memoria explicativa del Plan Regulador y dentro de la argumentación, además se incorpora una zona de conservación histórica denominada CH1 y CH2, dentro del sector centro.

Sr. Carlos Montaña expresa que posteriormente a las áreas de utilidad pública, se completa el formato entregado por la ordenanza, en cuanto a las declaratorias de utilidad pública indicando el plano correspondiente, se completa este formato en la ordenanza contada nombre y código alusivo a las áreas verdes existentes y las que están proyectadas, señala que hay un trabajo histórico de las áreas verdes que está pendiente que es el nombre de muchas áreas verdes que están como NN, el procedimiento que se realiza ante el COSOC,



se quiere trabajar en paralelo, pero mientras tanto se colocará un número, para identificarlas, para incorporálas como corresponde, lo mismo con los Bienes Nacionales de los Espacios Públicos, que se recopiló información catastrófica de parte del Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato, para incorporarlas dentro del proceso.

Sr. Carlos Montaña expresa que hay que realizar una presentación a Medio Ambiente a través de un informe con las modificaciones que se han realizado, además hay que incorporar el tema del cambio climático, en un anexo que también tiene que ir a la Contraloría, todos estos antecedentes fueron enviados al Ministerio, solo nos queda esperar las respuestas y en base a eso presentar el calendario definitivo de lo que falta que es la participación ciudadana, en los meses de Octubre y Noviembre, respecto al tema medio ambiental y al proceso netamente del Plan Regulador, para someterlo a la aprobación del concejo en el mes de Diciembre, CORE y finalmente enviarlo a la Contraloría.

Sr. Alcalde consulta si es posible tener reuniones sistemáticas con el concejo a objeto de abordar estos temas, para que no se haga de manera individual estas inquietudes, porque así lo ve todo el equipo, alcalde sugiere después de la semana de las fiestas del 18 de Septiembre, en un día Miércoles o Jueves.

Sr. Carlos Montaña expresa que lo que fue muy productivo es una reunión técnica que sostuvieron, lo que se puede coordinar a través del Secretario Municipal (S).

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si se puede considerar en este ordenamiento cuando construyen Discoteque en zonas residenciales, estas construcciones pueden hacerse en cualquier parte y por norma o por ley no se puede decir que no, si cumple con los requisitos.

Sr. Rodrigo Ocaranza invita a la comunidad a la participación ciudadana, porque es la instancia donde se pueden generar las inquietudes u observaciones respecto a este instrumento en el lugar, para manifestarse respecto a los ruidos molestos, Discoteque, para plasmar en el Plan Regulador

#### **4. NOMINA DE PROYECTOS A PRESENTAR EN F.N.D.R. 2024.:**

Sr. Alcalde informa que el jefe de Proyectos Secpla, dará a conocer la cartera de proyectos del año 2024, Sr. Eduardo Peralta, se hace entrega de una nómina de proyectos.

Sr. Rodrigo Ocaranza informa la cartera de proyectos que se presentan a los fondos F.N.D.R. Marzo 2024, al Gobierno Regional, estos proyectos son mayor que las líneas de financiamientos que existen, hay 7 proyectos que se van ingresar, hoy se da a conocer en qué consisten estos proyectos y el monto.

Sr. Eduardo Peralta expresa que esta cartera de proyecto se está trabajando para el proceso presupuestario 2024, recursos del Gobierno Regional, son 7 iniciativas.

#### **1.Conservación Vial año 2024:**

Sr. Eduardo Peralta expresa que es un proyecto enfocado al área del centro de Vallenar, Altiplano Norte, Carrera, Villa El Edén y Juan López, este es un presupuesto estimativo de 14 mil millones o de 20 mil millones, la metodología que se está aplicando ahí, es que se están ingresando los antecedentes frecuentemente en el Servíu, porque los proyectos tienen que ser aprobados por parte de ellos, de acuerdo a la planificación del trabajo que se está haciendo debería estar terminado en el mes de Octubre, directamente estos proyectos son aprobados por el Gobierno Regional, que es mucho más rápido, no entran al Ministerio de Desarrollo Social, lo que pasa con la cartera 2023, donde hay proyectos de 9 mil millones que enfoca la población Baquedano y el Altiplano Sur Torreblanca y Vista Alegre, los que están aprobados por el CORE, tiene que llegar el convenio de mandato que nos nombre unidad técnica.



## **2. Construcción Edificio Consistorial:**

Sr. Eduardo Peralta expresa que la segunda iniciativa se está trabajando y postulando al diseño, lo que significa que se están consiguiendo los recursos alrededor de 450 millones o un poco más, para contratar una consultora que elabore el diseño, en estos momentos el proyecto esta con algunas observaciones que hay que subsanar, lo que debería estar listo en el mes de Noviembre con Resolución favorable, por parte del Mideso.

## **3. Mejoramiento Complejo Deportivo Gimnasia Artística Vallenar:**

Sr. Eduardo Peralta expresa que se está trabajando aparte de la infraestructura que sea normativa, se está viendo el tema de los equipos y el equipamiento, además se trabaja en conjunto con el IND, para tener una visación por parte de ellos, proyecto bastante significativo, porque hay varios deportistas que han sacado medallas, históricamente se han destacado en esa disciplina deportiva.

## **4. Construcción del Mirador Baquedano Vallenar:**

Sr. Eduardo Peralta expresa que este proyecto enfoca la ceja del talud que esta frente a la calle José Miguel Carrera, tanto por el lado Sur, como por el lado Norte, debido a que hay problemas de muros de contención y para consolidar bien a las casas que están ahí, genera alguna una especie de pasajes y ese es algún requerimiento que hace bastante tiempo que se está solicitando, este diseño esta con antecedentes técnicos, esta con planimetría, especificaciones técnicas, está en el presupuesto, el Ministerio de Desarrollo Social, aplico una exigencia mayor a los años anteriores, lo que significa que el ante proyecto debe ir aprobado por la Direccion de Obras, se ha sostenido reuniones con ellos donde hay que presentar la carpeta con todos los antecedentes correspondientes, porque todos estos proyectos de miradores , no tienen permiso de construcción, pero tienen que cumplir con la accesibilidad universal, para que lo puedan visar, y recién queda en la etapa admisible donde empieza la revisión por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

## **5. Mejoramiento de Talud Calle Independencia Vallenar:**

Sr. Eduardo Peralta expresa que es una propuesta que se está trabajando para ampliar la calle Independencia que tiene un solo sentido de Oriente a Poniente, la idea es cortarle al cerro para generar que sea en ambos sentidos, para eso se está generando un enmallado, similar al que se hizo en Avda., Los Canales, pero la diferencia que en vez de barreras que delimitan tipo F, acá se están generando de hormigón armado.

Sr. Alcalde consulta cuales son las barreras tipo F.

Sr. Eduardo Peralta expresa que son unas barreras que son prefabricadas, son para delimitar porque van canaletas de por medio, por la evacuación de las aguas lluvias y los muros de hormigón armado significa que se puede cortar el cerro y generar los muros correspondientes, eso se está analizando con los ingenieros, porque es una solución más cara, pero con más durabilidad en el tiempo, también se tiene que ingresar a la Direccion de Obras, para el visto bueno.

## **6. Mejoramiento Plazoleta Santa Teresa de Los Andes Población Los Alemanes:**

Sr. Eduardo Peralta informa que este proyecto enfoca toda la parte de la gruta, pero también se interviene la cancha que esta abajo, en el sector que antiguamente era la escuela Los Alemanes, este es un proyecto que estuvo la participación de la Direccion de Obras, se hicieron algunas observaciones sobre la accesibilidad universal, se está corrigiendo las observaciones, para ingresar las carpetas, para el visto bueno.

## **7. Construcción Parque Lineal Gallo y Ferrera Vallenar:**

Sr. Eduardo Peralta informa que este proyecto se hizo la misma exposición a Obras, y los primeros días de Octubre, se va ingresar el ante proyecto, para que lo aprueben, todos



estos proyectos tiene presupuesto asimilado, puede ser estimativo o aproximado o se puede ajustar a lo real, pero es la inversión que se tiene con un monto bastante elevado, en el tema de la conservación vial, el monto se va elevar bastante.

Sr. Alcalde expresa que esta cartera de proyecto es para presentar el año 2024, cual es el plazo en términos generales que ha dispuesto el gobierno regional para recibir estos proyectos con recomendación técnica.

Sr. Eduardo Peralta informa que se trabaja durante todo el año, se tiene hasta el 31 de Diciembre para sacar la recomendación técnica, el proyecto de conservación vial está ingresado al sistema Nacional de Inversiones, está abierto durante todo el año, por lo tanto cualquier iniciativa de estas si no se logra, se puede seguir trabajando durante el 2024, incluso se pueden agregar iniciativas nuevas.

Concejal Sr. Hugo Páez saluda la presentación que nos hace el jefe de proyecto y su director de la Secpla, estos proyectos son el planteamiento de la ciudadanía, específicamente el número 6, Mejoramiento Plazoleta Santa Teresa de Los Andes Población Los Alemanes, considerando que es una ardua lucha de los vecinos y es loable destacarlo en este concejo, consulta respecto al punto N°2, la Construcción Edificio Consistorial, es el diseño, porque la estructura en sí, no está el terreno donde se visibiliza la construcción de este edificio consistorial que son dos o tres comunas que no cuentan con ello, valorable lo de Tierra Amarilla que si cuentan con este edificio, el concejal consulta por el terreno, solita que le aclaren ese punto.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que, dentro del sistema de evaluación, para ingresar un diseño se presentan alternativas de terrenos que se están evaluando, tanto, terrenos municipales o terreno, para comprar, se está evaluando una serie de alternativas y proyectos asociados a locomoción de buses de acercamiento con el Ministerio del Transporte, para la comuna de Vallenar, con la finalidad de que sea una sola locomoción.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si no es necesario tener claridad para elaborar el diseño, tener el terreno donde se realizará la construcción.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que, para elaborar el diseño, debe estar listo el terreno y no es lo mismo construir en cualquier sector, hay muchas variables.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta respecto a la conservación vial, que manifestaron que es una 2° etapa que va a beneficiar al Altiplano Norte Carrera, Juan López y Villa El Edén.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta respecto a la construcción del Parque Llanos y Ferrera, será en Pascual Baburizza.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que es en todo el borde Torreblanca hasta el Barrio Yungay, la idea es resaltar el Mirador que tiene Vallenar.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta si contempla el sector el Cristo y la subida hacia Altos del Valle, sector que está bien abandonado donde cruzan unos canales que están vacíos donde se crean problemas con gente que se esconde en esos sectores lo que presenta un peligro, para la gente que transita por el lugar.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta respecto al Edificio Consistorial, esos terrenos que están al lado de la CTA, están para otros proyectos, o en que se ocuparán esos terrenos.

Sr. Eduardo Peralta expresa que, dentro del Plan Regulador, esos terrenos están considerados como Áreas Verdes, es el pulmón de Vallenar, por lo tanto, no se puede hacer ninguna construcción.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa respecto a la conservación vial, contempla solo reparación de pavimentos o también contempla veredas, de acuerdo a la evaluación que están haciendo.

Sr. Eduardo Peralta expresa que la tipología contempla el perfil completo de la calle cuando está en malas condiciones, si la vereda se encuentra en buenas condiciones se conserva y en algunos casos se considera la evacuación de aguas lluvias.

Sr. Rodrigo Ocaranza señala que esto no es la única vía de financiamiento que se está trabajando, hay otros proyectos más pequeños como el proyecto de luminarias, plazoletas



que se postulan a los fondos FRIL, SUBDERE, que trabaja otro tipo de proyectos como las Rutas Peatonales que se trabaja con el MINVU.

Concejal Sra. Deisy Saavedra consulta respecto al tema del talud que se ejecutó en Avda. Manutara en Torreblanca quedó inconcluso y no se terminó ese trabajo, solicita si se puede realizar una visita en terreno donde puedan estar presente los concejales y concejales, debido a que el cerro se está cayendo en todo el sector que no enmallado, la concejala informa que un vecino envió una carta hace bastantes meses donde no ha tenido respuesta, que fue precisamente ese grupo de vecinos quienes solicitaron ese trabajo, además considera importante que todos estos proyectos sean terminados de buena manera, lamentablemente si se viene una lluvia grande este talud va a provocar problemas a las viviendas que están en ese sector.

Sr. Eduardo Peralta expresa respecto a este proyecto se hizo una liquidación de contratos quedaron algunos recursos disponibles, se tiene que reajustar los valores y el tramo pendiente se tiene que ejecutar, pero hay un tema legal al respecto, pero el proyecto se tiene que terminar.

Sr. Rodrigo Ocaranza señala que la Dirección de Obras, podría dar más detalles a la situación que sucedió con el talud.

Sr. Alcalde sugiere que se podría ver con la Dirección Jurídica, para saber con claridad que es lo que sucedió, saber cuáles fueron los problemas que se presentaron en ese momento que fue cuando asumimos el municipio, considera necesario clarificar esa situación a objeto de que podamos aprender de esos errores y no vuelva a ocurrir este tipo de problemas.

Concejal Sra. Deisy Saavedra manifiesta tener claro que todo esto paso en la administración anterior, pero como nueva administración se tiene que asumir esta responsabilidad, porque más allá de buscar culpables, hay que dar solución a la gente, además agradece y felicita a los funcionarios del equipo SECPLA.

Concejal Sr. Luís Valderrama consulta si hay algún lineamiento en estas construcciones sobre el acceso universal, respecto al Mejoramiento del Complejo Deportivo de Gimnasia, El Mirador, La Plazoleta para las personas de movilidad reducida.

Sr. Rodrigo Ocaranza señala que esta todo considerado ahora por normativa legal así se exige y es la voluntad de todos los proyectos de poder tener una ciudad más inclusiva.

Sr. Alcalde expresa que ahora es una exigencia bastante clave, para todo tipo de proyectos, además llama a la comunidad que tenga confianza en lo que se está haciendo porque hay proyectos que requieren de estudios previos de diseños que son de larga duración y muchas veces las necesidades no se condicen con los trámites burocráticos que hay que realizar, en conservación vial, para el próximo año se está planteando una cartera bastante grande de proyectos, lo mismo pasa con los funcionarios para abordar su labor diaria que tienen condiciones bastantes complejas, para atender el público, por esa razón es un énfasis elaborar el diseño y posteriormente realizar la construcción de la obra.

El Complejo Deportivo Gimnasia Artística de Vallenar, recinto que está ubicado en calle Prat, tiene un monto de casi 800 millones de pesos destinados a este proyecto.

Sr. Alcalde expresa que el sector Los Alemanes, era una prioridad porque está en el acceso de la ciudad, este es un proyecto que no se puede intervenir con pocos recursos, por lo que se está disponiendo de un monto de 1800 millones de pesos, señala que cada proyecto es una necesidad, agradece al equipo Secpla y a los otros equipos del municipio que de alguna otra forma contribuyen a que esto se pueda materializar.

## **5. ESTADO DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN PLAN CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO:**

Srta. Paloma Ibacache expresa que el Plan de Acción de cambio climático comunal, es una Ley 21.455, que su objetivo es hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, transitar a un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y



otros forzantes climáticos hasta alcanzar la neutralidad de aquí al año 2050, como primer objetivo: como mitigación es reducir el efecto de gases invernadero, 2º objetivo es la adaptación, ajustarnos al clima, 3º objetivo: integración, gestión de emisiones y resiliencia climática.

Srta. Paloma Ibacache expresa que hay documentos que fundamentan la acción climática nacional y los principales son: 1. los NDC, estos son los compromisos internacionales que toma el estado de Chile, frente a la acción climática. 2. Estratégica Climática de largo plazo, que es como lo vamos hacer 3. Contexto Institucional de cambios climáticos sectoriales de mitigación, para ello está el Ministro de Agricultura y el Ministro de Energía, los que se encargan de elaborar estos planes a nivel nacional y la Ley, lo que hace es que también se tengan que elaborar a nivel regional, y todo esto son la base para elaborar un plan regional y comunal.

Srta. Paloma Ibacache expresa que la ley entró en vigencia el año 2021, el reglamento se tuvo un año, los planes sectoriales y de mitigación como son del año 2008, se van a tener que actualizar, para estar a la misma medida de los planes regionales y otros se van a tener que elaborar y se genera el plan acción regional, que es una base muy importante, porque nos va a generar las líneas estratégicas, que desafío toma este plan comunal y cómo se va abordar a nivel local, porque estos desafíos no son iguales para todas las comunas, se tiene tres años para elaborar este plan de acción de cambio climático comunal.

Srta. Paloma Ibacache expresa que, a través de la Asociación de Municipios, se contactaron con una consultora, para elaborar este plan de acción de cambio climático, lo que requiere de mucho trabajo porque son todas las direcciones en general, porque no es solo Medio Ambiente, tiene que ser tomado a nivel municipal, no es sectorizado, porque también se ven las vulnerabilidades de la comuna.

Srta. Paloma Ibacache informa los planes de acción climático que ya están, Los Ríos, Los Lagos, Valparaíso lo está desarrollando y Magallanes y la región de Atacama ya tiene firmado ese Plan de Acción Regional de Cambio Climático, de acuerdo a la ley en su artículo 12, el plan de acción del cambio climático nos pide ciertos contenidos, como la caracterización del cambio climático, las medidas de mitigación y adaptación a nivel comunal, lo que también requiere inversión, además los indicadores de un monitoreo, reporte y verificación de cumplimiento de las medidas del plan.

Srta. Paloma Ibacache expresa que la ley tiene tres puntos relevantes: 1. Tiene un sistema que una vez elaborado del plan, se puede ver en que estamos, si se cumplió o no y se verá de manera anual, va ser un Ministerio que el tendrá que reportar ante el Senado.

2. Tiene amonestaciones en los planes sectoriales, si no se cumple con la elaboración de este plan, dentro de los 3 años, se multa a la autoridad local con un sueldo anual.

Srta. Paloma Ibacache informa que este plan ya tiene más del 50% elaborado, se comenzó en Enero con esta consultora son 12 municipios que están trabajando con ellos, es el único municipio de la zona Norte que se estas trabajando en la elaboración de este plan que va a tener 4 etapas, la primera es un diagnóstico, 2º participación de la comunidad. 3º estrategias, se trabajó con el equipo Secpla para revisar unos mapas de riesgos, señala que la consultora tomó la información de estos talleres que se trabajaron con la comunidad, colegios, profesionales y funcionarios, esa lluvia de ideas se plasmó en una ficha, para ver cómo se podía mejorar, además que estas acciones requieren una inversión.

Srta. Paloma Ibacache informa que se está en la fase 3 y en paralelo se está en la revisión de los mapas de riesgo como amenazas, vulnerabilidad, exposición, riesgos donde está trabajando el equipo de Secpla, la Dirección de Obras Municipales, se ha sostenido reuniones de trabajo y las observaciones se van informando a la consultora.



Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta cual es la forma de trabajar en el municipio, respecto al regadío, a que tenemos que plantar en el futuro sobre la reforestación, debido al cambio climático, no se puede plantar cualquier especie.

Srta. Paloma Ibacache manifiesta que debido a la sequía hay que buscar la manera de aumentar la eficiencia del agua en sistemas productivos y resiliente al calor, además lo que busca esta ley es disminuir gradualmente hasta el 2050, las emisiones de gases de efecto invernadero, hace mucho énfasis en el transporte, en la emisión que tiene de CO2, en que se debería estar en la transición de los buses eléctricos, el fuerte de estos gases son las industrias, pero eso paulatinamente se está sacando hay todo un plan para esto.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta a nivel local con el paseo ribereño, se va a continuar con la limpieza de la vegetación, la mantención del sector y ante un año lluvioso podría sufrir algún colapso.

Sr. Alcalde manifiesta que se priorizaron recursos, para el corte de cañas, se presentó una pertinencia, que se ha estado trabajando a través de una licitación, pero una de las cosas que se incorporó en el nuevo contrato con la empresa Alto Jardín, una exigencia que tiene que ver con la modificación del tipo de riego, se está implementando una gran cantidad de jardines secos en los distintos sectores.

Sr. Rubén Araya Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, expresa que se tiene toda una política en el tema de trabajo en los prados del paseo ribereño, en el tema de las áreas verdes, es un tema que se debe ir trabajando gradualmente de la mejor manera, los nuevos proyectos ya no deben considerar tantas áreas verdes como le gustaría a la comunidad, tiene que ser otras especies, utilizar aguas grises etc. La empresa Alto Jardín tiene la obligación de cambiar el sistema de regadío por uno mucho más eficiente de casi 4 kilómetros a través de aspersor, se están analizando las especies que se tienen que plantar en el proceso de arborización, se tiene un manejo de época que se tiene que analizar, dentro de la concesión hay contemplados toldos velas que están dirigidos a proporcionar sombra en algunos sectores, para las distintas actividades de recreación y para mantención de algunos prados, además se ha estado trabajando en el tiempo a través de la huella de carbono que se tiene que disminuir a través del proyecto alumbrado público, está el Relleno Sanitario que se tiene que disminuir la cantidad de basura que llega al relleno sanitario donde están todas las campañas del reciclaje proyectos que se han ganado como municipio, este plan de acción climática que viene a fortalecer y dar muchas más tareas, para lograr al 2050, las metas que se propusieron como país.

Concejal Sr. Artemio Trigós agradece la presentación consulta acerca de la autorización que se dio en el paseo ribereño, es solo para cortar cañas, expresa que de la Junta de Vigilancia le hicieron el alcance de que se podía pasar máquinas porque queda el tronco de la caña, al ser solo cortada y crecen con mayor fuerza, consulta si este permiso es solo a nivel regional y no nacional.

Sr. Rubén Araya expresa que el paseo ribereño desde el año 2022, está considerado humedal urbano, por lo tanto, tenemos que regirnos de acuerdo a lo establecido en la ley de humedal urbano y lo que se presentó fue una pertinencia para el manejo de estas especies específicamente las cañas, la pertinencia se basa en un manejo no mecanizado donde se priorizaron varios sectores, una intervención mayor requiere de otro estudio, además se va a contratar de manera directa para seguir realizando limpieza especialmente la poda de acuerdo a la pertinencia planteada.

Concejal Sr. Artemio Trigós consulta si vieron el tema de la emisión de polvos, inquietud que tiene la comunidad del área Norte

Sr. Rubén Araya expresa que todo eso se ha estado trabajando, se hicieron las consultas al servicio de salud, todos estos proyectos mineros, aunque sean antiguos tienen la obligación de cumplir con una serie de estándares Enami, tiene una serie de punto de monitoreo de PM10, ubicado en la periferia de su planta, se ha conversado con la Seremia de Medio Ambiente para reforzar estos puntos.



Concejal Sr. Hugo Páez saluda la presentación de Medio Ambiente, expresa que para desarrollar decisiones de políticas y leyes si no se avanza se va llegar al 2050, y vamos a tener cosas que no se han concretados, el gobierno comunal, tiene que implementar el trabajo de acuerdo a la ley 21.455, está la empresa privada y la comunidad organizada que tiene que tomar conciencia de este plan de cambio climático basándonos solo en la Juntas de Vecinos, pero hay otras organizaciones como clubes deportivos, centro de alumnos, sindicatos, el concejal considera relevante e importante el trabajo tripartito para poder avanzar en este plan de acción de cambio climático al 2050.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que los colegios forman parte importante con los centros de alumnos, centro de padres y apoderados, consejo escolar, considera que sería importante que como colegios gradualmente se vaya implementando esta ley 21.455, referida al cambio climático que ha generado revuelo a nivel mundial con todo este cambio en la naturaleza, el concejal felicita los lineamientos que se están tomando respecto al tema del cambio climático.

Sr. Rubén Araya expresa que como municipio y Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato se tiene una estrategia de educación ambiental, cuando los colegios dependían del DAEM, era mucho más potente ahora con el nuevo sistema es mucho más difícil poder ingresar a los colegios hay que buscar estrategias para trabajar con la difusión y participación con la comunidad.

## **6. CUENTA DEL SR. ALCALDE:**

### **Plan de Acción de cambio climático comunal:**

Sr. Alcalde expresa respecto al cambio climático nos relacionamos con las crecidas de río y todo lo que tenga que ver con el clima, los efectos que va generando una mayor vulnerabilidad, la agricultura va cambiando, la economía local se va empobreciendo producto del encarecimiento del transporte, lo que nos obliga como gobierno comunal a tener una mirada más proactiva en materia de generar una nueva economía y en ese sentido se está trabajando en un Vallenar caminable que tiene una relación directa con un nuevo transporte público, también se refiere a la locomoción colectiva, para promover a dejar el vehículo en la casa que es una manera directa de ir disminuyendo las emisiones que es lo que busca esta política.

### **Modificación de la Ruta 5:**

Sr. Alcalde informa que se ha solicitado de manera enfática a distintas autoridades de nivel nacional, regional, provincial la modificación de la ruta 5, considera que es externalidad de la mayor vulnerabilidad en nuestros territorios afecta directamente a quienes no tienen fuentes laborales, al realizar esta modificación se pueda tener más presencia de turistas y generar la economía asociada a los emprendimientos locales.

### **Puerto Las Losas de Huasco:**

Sr. Alcalde informa que se está trabajando con el alcalde de Huasco, para colaborar en potenciar el puerto de Huasco tiene aprobada la resolución ambiental, por lo que podría prestar una gran cantidad de servicios como una parte importante de carga que pasa hacia Argentina podría pasar por este puerto.

### **Aeropuerto Vallenar:**

Sr. Alcalde informa que este aeropuerto no existe como tal, sino como un aeródromo que está subutilizado y que también requiere del trabajo y compromiso de las empresas de la zona, para asegurar una cantidad de pasajeros y de esa manera generar una demanda que sea atractiva para alguna empresa que preste los servicios de aeronavegación comercial.



### **Emprendimientos Locales:**

Sr. Alcalde expresa que hay que realizar un trabajo con los emprendimientos locales, nuestro énfasis tiene que estar asociado a la micro empresa, emprendedores y emprendedoras lo que requiere un trabajo cohesionado para ir mejorando los espacios públicos para hacer más atractiva nuestra zona.

### **Universidad de Atacama:**

Sr. Alcalde informa que se hicieron gestiones con la Universidad de Atacama, para la 1º semana del mes de Octubre en la primera sesión de Concejo, vamos a tener a expertos de la Universidad conversando del cambio climático en este concejo, algunos de estos profesionales trabajará en el Centro Tecnológico Ambiental.

## **6. CUENTA DE COMISIONES:**

### **Comisión Agenda Urbana y Rural:**

Concejal Sr. Artemio Trigoso Godoy informa de una reunión de seguridad realizada en la Gobernación Provincial con la presencia del Delegado Provincial, Alcalde de la Comuna, el Mayor Comisario, Sub delegado de la PDI, Bomberos de Vallenar, Director del Hospital Provincial del Huasco, Srta. Karina Villalobos Encargada de la Seremia de Salud y del área de alimentos Sra. Cristina Caimanque, Seguridad Ciudadana Municipal, se abordaron varios temas de manera especial la seguridad para la celebración de Fiestas Patrias en sector Cuatro Paloma. El Concejal hace un llamado a la comunidad a ser responsable en estas fiestas.

## **7. CORRESPONDENCIA:**

1. Inf. N°03 Club Deportivo Municipal: Solicita aporte económico con la finalidad de cubrir gastos de alimentación, bebidas, amplificación, baños químicos, en las actividades de "Celebración de Fiestas Patrias", que se realizarán en el Vivero Municipal.

Sr. John Castillo en representación del Clima Laboral expresa que este apoyo va directo a las actividades de celebración de Fiestas Patrias en el vivero municipal.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que estas actividades son una tradición dentro del municipio.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si en esta actividad se consideran todos los funcionarios.

Sra. Verónica Aliaga expresa que son en total 490 funcionarios, es muy similar a la que se hizo para el día del trabajador.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

### Acuerdo N°212/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por un monto de \$6.300.000.- (Seis millones trescientos mil pesos) al Club Deportivo Recreativo y Cultural Municipal de Vallenar, con la finalidad de cubrir gastos de alimentación, bebidas, amplificación, baños químicos, en las actividades de "Celebración de Fiestas Patrias", que se realizarán en el Vivero Municipal, además se comprarán obsequios para la premiación del concurso de ornamentación denominada "Arma Tu Fonda Municipal", para entregar a los ganadores en el Primer, Segundo y Tercer Lugar. En atención al documento N° 03 de fecha 08-09-2023, emanado por la Directiva del Club Deportivo Municipal. -

2. Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Maricande: Solicita aporte para comprar materiales para trabajos artísticos con los monitores.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

### Acuerdo N°213/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Maricande, representado por su Presidenta Sra.



Natalia Flores Miranda, aporte que permitirá solventar en parte los gastos de materiales y pagos de participación artística de la primera actividad a la que asistirán monitores, expositores y artistas locales, que se realizará el día Sábado 23 de Septiembre del 2023, en el Parque de la Quebrada Los Alemanes, en el Sector 18 de Septiembre.

3. Club Deportivo Femenino Blanco y Negro: Solicita aporte para realizar una lota con la finalidad de reunir fondos para costear en parte los gastos que conlleva la participación en un Campeonato Nacional de Fútbol Femenino.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°214/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al Club Deportivo Femenino Blanco y Negro, representado por su Presidenta Sra. Oriana Cortés Orellana, aporte que se utilizará en la compra de mercadería, para realizar una lota con la finalidad de reunir fondos para costear en parte los gastos que conlleva la participación en un Campeonato Nacional de Fútbol Femenino.

4. Club Deportivo Team Los Clandestinos: Solicita aporte en Hospedaje, Alimentación, Amplificación, Audio, y Trofeos entre otros, para participar en un encuentro deportivo.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°215/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$1.000.000. - (Un millón de pesos) al Club Deportivo Team Los Clandestinos, representado por su Presidente Sr. Mario Eduardo Salazar Zuleta, aporte que se utilizará en Hospedaje, Alimentación, Amplificación, Audio, y Trofeos entre otros, para participar del Segundo Encuentro Nacional de Automovilismo, evento que se realizará los días 6,7 y 8 de Octubre del 2023, en nuestra Comuna.

5. Junta de Vecinos N°21 Cachiyuyo: Solicita aporte para comprar insumos y pintura, para renovar las máquinas de ejercicios y juegos de los niños y niñas del sector, además se comprometen a realizar los trabajos relacionados a pintar y hermosear el lugar.

Sr. Alcalde sugiere que esta solicitud se envíe a la Dirección de Medio Ambiente, para que se complemente el trabajo en conjunto con la organización del sector.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°216/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. - (Doscientos mil pesos) a la **Junta de Vecinos N°21 Cachiyuyo**, representada por su Presidenta Sra. Nilda Vega Suárez, aporte que permitirá comprar insumos y pintura, para renovar las máquinas de ejercicios y juegos de los niños y niñas del sector, además se comprometen a realizar los trabajos relacionados a pintar y hermosear el lugar.

6. Junta de Vecinos Villa O'Higgins: Solicita aporte para comprar alimentos, mercadería, bebidas, empanadas y otros, para realizar las actividades de celebración de Fiestas Patrias, con los vecinos y socios de la Organización.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°217/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. - (Ciento Cincuenta mil pesos) a la **Junta de Vecinos Villa O'Higgins**, representada por su



Presidenta Sra. Elizabeth Alcota González, aporte que permitirá comprar alimentos, mercadería, bebidas, empanadas y otros, para realizar las actividades de celebración de Fiestas Patrias, con los vecinos y socios de la Organización.

7. Memo N°217 Administrador Municipal: Solicita acuerdo para iniciar proceso de licitación para Adquisición del Servicio de Impresión para la Municipalidad de Vallenar.

Sr. Víctor Escudero Administrador Municipal expresa que este es un proyecto que básicamente es para cambiar la forma de impresión que se tiene en estos momentos dentro del municipio existe un sin de impresoras chicas en las distintas oficinas todas ellas requieren de insumos como tinta, tóner, mantenciones, para producir una mejor eficiencia este proyecto busca contratar el servicio de impresión, hay una empresa que se haría cargo de los equipos y todo lo que conlleva, el municipio solo pondría las hojas y el cobro sería por hoja impresa, en el 2022, el gasto fue aproximadamente de 100 millones de pesos anual, entre hojas, equipos e insumos y con este nuevo sistema bajaría a 30 millones de pesos, el ahorro para el municipio sería bastante significativo, los equipos serían en Blanco y negro, plotters, y equipos a color, en salud están arrendando hasta los computadores que es una idea bastante eficiente, porque después de cierto tiempo los equipos van quedando atrás en tecnologías, lo que va generando mucho material.

Sra. Célida Medina Directora de Control interno, expresa que este es un proceso de licitación por un periodo de 36 meses, por lo tanto, pasa el periodo alcaldicio y es un contrato de suministro, por lo que requiere acuerdo de concejo.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

#### Acuerdo N°218/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para Adquisición del Servicio de Impresión para la Municipalidad de Vallenar, cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, además excede el período alcaldicio. En atención a Memo N°217/2023, emitido por el Administrador Municipal.

8. Asociación Gremial Mercado Municipal: Solicita extensión de horario de atención del Mercado Municipal.

Sr. Alcalde sugiere enviarlo a la Encargada de Mercado Sra. Marianela Aguirre.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que el Director de Dideco, en relación a la solicitud de la banda sonora da respuesta con el Memo N°1428, respecto a no tener un lugar específico para realizar su ensayo, pero la idea era buscar un mecanismo para ayudar a estos donde puedan desarrollar su actividad con tranquilidad, el concejal no encuentra satisfactoria a la respuesta que dio el director Dideco de acuerdo a la solicitud realizada por el concejo, que dice que la plaza Quinta Valle no es un espacio municipal, por lo tanto considera que no hay ninguna voluntad de buscar alguna solución para esta petición.

Sr. Alcalde manifiesta tener conocimiento del tema y llegaron a un acuerdo con estos jóvenes, pero informará por escrito respecto al tema, además el Sr. Alcalde expresa tener toda la voluntad de su parte para poder generar un espacio, lo que si plantearon los jóvenes de esta banda es mantenerse en un espacio abierto, y lo que necesitan es la comprensión de la comunidad del entorno y también de quienes fiscalizan de alguna manera a objeto de que se pueda llegar a un buen acuerdo para que ellos puedan ensayar tranquilos, alcalde considera importante apoyarlos, además hay muchos jóvenes, niños y niñas que los van integrando a esta dinámica, lo que es muy positivo esta labor social que desarrolla esta banda, ahora ellos ensayan tarde porque la mayoría de quienes dirigen esta banda son personas que trabajan y los niños y jóvenes estudian, alcalde manifiesta que esta banda requiere sectores céntricos porque es equidistantes a los puntos donde ellos viven, se les ofreció el sector de Cuatro Palomas, pero es muy lejos para todos.



Secretario Municipal(S), hace entrega del borrador del Reglamento Interno de sala del Concejo Municipal, para que los concejales y concejales lo puedan analizar.

## **8. PUNTOS VARIOS:**

### **Traspaso del Estadio y Ex UDA:**

Concejal Sr. Hugo Páez lee un dictamen de contraloría E88815/2023, emitido por la Contraloría General de la República a propósito de las consultas referente a la preocupación de este concejo por el Estadio Municipal y ex UDA.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa quedar con la tranquilidad absoluta al respecto, en su rol de concejal y en cuidar el patrimonio del municipio solicita poder avanzar en tres cosas, en lo político, técnico y jurídico, porque en el fondo el servicio de educación pública que es el que tiene que regularizar los terrenos sea lo más pronto traspasado a la Ilustre Municipalidad de Vallenar, como parte de su patrimonio.

### **Emprendedores Locales:**

Concejal Sr. Hugo Páez saluda la dedicación del Departamento de Cultura e Identidad, en relación a la Fiesta de la Cerveza, solicita el máximo de apoyo en torno a este evento y en el marco del aniversario de ciudad y a los emprendedores locales.

### **Deportista Destacado:**

Concejal Sr. Hugo Páez señala que el deportista Bastián Díaz San Martín que está dentro de los 5 mejores porque va a representar a Chile en los juegos panamericanos que se realizarán a nuestro país.

### **Visita Inspectiva Sector Cuatro Paloma:**

Concejal Sra. Deisy Saavedra informa de una visita inspectiva que realizaron con el concejal Sr. Hugo Páez al sector ramadas en Cuatro Palomas, donde se pudo verificar que todo se encuentre en buenas condiciones, felicita el trabajo del personal para tener todo listo para esta actividad, pero se encontraron con algunas cosas puntuales, lee un informe de esta visita inspectiva dando a conocer los puntos de sugerencia para el buen funcionamiento en el sector.

### **Visita a Bodega Municipal:**

Concejal Sra. Deisy Saavedra se refiere a un informe presentado de acuerdo a una fiscalización hace tiempo cuando realizaron la visita a la bodega municipal, se refiere al punto de la fotografía de las autoridades que han pasado por este concejo municipal de la comuna de Vallenar, la concejala solicita que las fotografías se recuperen y se saquen de donde estaban en los talleres porque no se encontraban en buenas condiciones, considera que hay que tener respeto por las autoridades, porque forman parte del patrimonio de nuestro municipio, este concejo en pleno no tiene fotografía porque aún no se ha tomado, tal vez no vamos a quedar en el recuerdo, reitera la solicitud reubicar las fotografías si no forman parte de la sala de sesiones, puede ser en otro espacio relevante de nuestra comuna.

### **Inauguración de las Ramadas:**

Concejal Sra. Deisy Saavedra solicita como va ser el recorrido de la inauguración de las ramadas, porque el año pasado nos percatamos que el concurso que se hace todos los años en relación a las cocinerías, ya se había realizado ese recorrido, por lo tanto, no formamos parte de ese espacio, ojala ahora pueda ser más organizado, requiere la programación de cómo será el recorrido y cuál es la fonda oficial.



### **Traspaso del Estadio y Ex UDA:**

Concejal Sra. Deisy Saavedra se refiere al patrimonio municipal, solicita agilidad para recuperar esos patrimonios que son del municipio y está en poder del SLEP.

Sr. Alcalde presenta a la Srta. Teresa Illanes Directora de Administración y Finanzas (S) para aclarar el pago de las horas extraordinarias de los funcionarios que trabaja en el sector de Cuatro Palomas por celebración y actividades de Fiestas Patrias.

Srta. Teresa Illanes informa que en relación al pago de servicios adicionales el procedimiento es primero se tiene que tener la asistencia y los primeros días hábiles de cada mes el funcionario tiene que pasar su planilla de pago para el pago de sus horas con su respectiva boleta y certificado que acredite estos trabajos por su jefe directo, si el funcionario no hace entrega de sus antecedentes o lo hace pasado la fecha las horas quedan para el mes siguiente, muchas veces estos pagos se retrasan porque no adjuntan todos los antecedentes, para estas fechas se solicita una nómina de los funcionarios que trabajarán en esta actividad a la unidad de control, porque ellos fiscalizan que los funcionarios estén cumpliendo las funciones en el lugar y por lo general no hay retrasos para estos pagos porque ya se tiene todo listo incluyendo decreto de pago.

### **Pago de Horas Extraordinarias a los Funcionarios:**

Concejal Sra. Deisy Saavedra manifiesta duda asociadas a quien tiene que enviar la información para este cometido, considera que no deberían retrasarse estos pagos.

Srta. Teresa Illanes informa que la asistencia se libera los primeros días del mes a cada uno de los funcionarios quienes tiene que enviar sus horas con todos los antecedentes adjuntos, pero siempre y cuando el funcionario hay realizado horas estimativas, si no lo hizo no se le pagan horas.

Sr. Alcalde instruye al Administrador Municipal, para que haga las coordinaciones con los directivos para que estas situaciones no ocurran, para cumplir oportunamente con estos pagos.

Sr. Víctor Escudero expresa que sería ideal que este tipo de situaciones se vea con nombres y casos específicos y no de manera tan general.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa que le entregará la información completa al administrador, manifiesta llamarle mucho la atención que se demoren dos meses en pagar las horas extraordinarias a un trabajador, considera que no es digno, además expresa que no es solo ella la que se refiere al tema sino tres concejales.

Sr. Alcalde expresa a la concejala que no quiere que quede la impresión que se está desacreditando lo que la concejala está informando es que no crean lo que está diciendo en relación al pago de las horas, el administrador lo que está haciendo es invitarlos a ustedes, si oportunamente ven que algo está funcionando mal se acerquen a su oficina o Directora Daf, que siempre está bien dispuesta atenderlos.

Sr. Alcalde expresa que se ha sido bien explícito en regularizar estas situaciones, además se han subido sueldos, solicita comprensión.

Sr. Alcalde recuerda que se asumirá el pago de los funcionarios del Fosis.

Sra. Cécica Medina Directora de Control expresa que está revisando ese tema, los decretos de pago están en su oficina para revisarlo, el convenio y todo los antecedentes respecto a esta situación.

### **Derechos de Aseo Ley 21.554:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que el 18/04/2023, se publicó la ley 21.554, que beneficiaba a deudores del derecho de aseo, que aparece cada 10 años, sería importante conocer cuál ha sido la labor respecto como van captando recursos, como se ha informado, la folletería, la notificación diferente a para los deudores no que sea tiene que venir a pagar, si no que informando a la comunidad, al concejal le gustaría conocer cuántas personas se han acogido a este beneficio, cuantos ingresos se han percibidos y



cual va ser el universo de deudores que podrían acogerse a esta ley a la fecha, concejal solicita que en una sesión de concejo se pueda analizar este tema en cuanto a cifras, estadísticas, cuantas personas se han acogido a esta ley, captación de recursos que figuran en el sistema, considera que es la oportunidad de corregir.

#### **Carros Food Truck:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay muchos carros trabajando y muchos de estos no tienen permiso, consulta como se va a trabajar o como se va aplicar la nueva estrategia referente a los carros de comida, debido a que están llegando muchas solicitudes sobre esto, se entiende que hay mucha gente sin trabajo.

#### **Indumentaria y Credenciales para los Funcionarios:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que es muy importante que los funcionarios cuenten con su credencial y la indumentaria, se entiende que hay diferentes funciones, pero deben tener indumentaria de invierno y verano, para que sea considerado en el presupuesto municipal.

Sr. Víctor Escudero informa que se está trabajando con las credenciales para los funcionarios de manera interna y estas, contarán con código QR, en cuanto a la indumentaria se está haciendo un análisis sobre el tema.

#### **Observaciones Sector Ramada:**

Sr. Rubén Araya expresa respecto a las observaciones sobre el pórtico está considerado, pero no depende de la Dirección de Medio Ambiente, si al Departamento de Recintos Municipales, está dentro de sus funciones, está programado que este todo listo para el día 15 de septiembre, sobre el tema de los baños hay una limpieza que está pendiente de la fosa y la instalación de la bomba que le da la impulsión al agua potable para las duchas, esa fosa está en un proceso de licitación, está pendiente por el portal del mercado público fue atacado por cibernauta internacional, por lo tanto, no se ha podido cerrar el proceso.

#### **Basura Sector Ramada:**

Sr. Rubén Araya expresa que el Sr. Jhony Rojas, personal contratado partieron el día lunes internamente, por lo que no era necesario usar los chalecos reflectantes, pero al día siguiente si tenían que usarlo por lo que asume como Director de este error involuntario, porque cada funcionario que sale del recinto va tener su chaleco reflectante, lo que paso fue un error administrativo que no debió ocurrir.

Sr. Rubén Araya informa que la parte eléctrica esta funcionando muy bien, se comenzó con el sistema de regadío a los caminos de acceso, los contenedores de basura están instalados, por un tema de tiempo no se han armado, pero están en el sector, que también asume la responsabilidad y las tolvas grandes se instalan hoy, la basura tiene retiro dos veces al día con la empresa Cosemar con los camiones recolectores.



**Coordinación de Entrega de Agua en el Sector:**

Sr. Rubén Araya informa que la encargada de la entrega del abastecimiento del agua, en el sector es la Sra. Silvia Villegas, que es la coordinadora general en el sector ramadas. Concejal Sr. Artemio Trigos le recuerda a la comunidad que el día 19 de septiembre, no hay retiro de basura domiciliaria.

Se cierra la sesión a las 12:09 horas.



**FELIPE IRIGOYEN ARAYA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

FIA/mvb.-